EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE APROPIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – PSGR POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - LEY 2441 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
Recursos del Sistema General de Regalías – SGR

A 30 DE JUNIO DE 2026

OCI-INFORME-091

SEPTIEMBRE DE 2026

1. Resumen Ejecutivo

Con corte a 30 de junio de 2026, el Ministerio de Minas y Energía registró una apropiación vigente de $58,4 mil millones con cargo a recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Sobre este total, se comprometieron $44,4 mil millones, equivalentes al 76,0%; se obligaron $27,4 mil millones, correspondientes al 46,8%; y se pagaron $27,2 mil millones, lo que representa el 99,5% de las obligaciones causadas, ubicando la ejecución en nivel ALTO en la fase de compromisos y en nivel BAJO en la fase de obligaciones.

Vigente	Comprometida	% Comp	Obligada	% Oblig	Pagada
$58.4B	$44.4B	76.0%	$27.4B	46.8%	$27.2B

El saldo sin comprometer asciende a $14,0 mil millones, equivalente al 24,0% del presupuesto vigente, lo que refleja una notable aceleración en la formalización de compromisos durante el primer semestre de 2026 frente al cierre de diciembre de 2025 (donde el saldo no comprometido alcanzaba el 61,1%).

Por dependencias, el Nivel Central del Ministerio presenta compromisos del 61,8% (clasificado en nivel MEDIANO) y obligaciones del 49,9% (clasificado en nivel BAJO); la Dirección de Minería Empresarial registra compromisos del 89,0% (nivel ALTO) y obligaciones del 44,1% (nivel BAJO); y la Dirección de Hidrocarburos reporta compromisos del 84,0% (nivel ALTO) y obligaciones del 45,1% (nivel BAJO).

En las tres dependencias se evidencia una sólida dinámica de contratación y perfeccionamiento contractual con recursos del SGR. No obstante, en la fase de obligaciones las dependencias continúan situadas en la banda metodológica baja (0% a 59%), comportamiento asociado al avance en la entrega de bienes y servicios y a las metas de ejecución pactadas para el cierre del bienio 2025–2026.

2. Objetivo

El objetivo de la Auditoría de Cumplimiento a la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías - SGR, Ley 2441 de 2024, del Ministerio de Minas y Energía, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto a cargo de la entidad con recursos del Presupuesto General de Regalías – SGR, con corte a 30 de junio de 2026.

3. Alcance

Establecer el nivel de ejecución del presupuesto de la vigencia bienal 2025-2026, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de Regalías – SGR, por área organizacional responsable, con corte a 30 de junio de 2026.

4. Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo estuvo conformado por Julie Andrea Soto Laverde, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó el seguimiento, y Laura Lamprea Quiroga, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien elaboró el informe.

5. Criterios y marco de referencia

5.1 Normatividad aplicable

- **Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024:** por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
- **Resolución 40012 del 10 de enero de 2025:** por la cual se efectúa la incorporación de saldos presupuestales no ejecutados y de compromisos pendientes de pago del bienio 2023-2024 a título de disponibilidad inicial del bienio 2025-2026 en el presupuesto del Sistema General de Regalías, del Ministerio de Minas y Energía.
- **Resolución 00041 del 14 de enero del 2025:** por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de "Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación" Bienio 2025-2026, del Ministerio de Minas y Energía.
- **Resolución 1442 del 11 de abril de 2025:** por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024, del Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- **Resolución 40306 del 4 de julio de 2025:** por la cual se hace una distribución y asignación de los recursos destinados para ejercer las actividades relacionadas con la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo para el bienio 2025-2026, del Ministerio de Minas y Energía.

5.2 Riesgo Auditado

El riesgo objeto de análisis permanente por parte de la Oficina de Control Interno es:

> *"Posibilidad de no ejecutar total o parcialmente el presupuesto del Ministerio de Minas y Energía para el bienio 2025-2026, generando niveles de ejecución bajos, conforme a la metodología institucional establecida y la fecha de corte definida."*

5.3 Medición del Nivel de Ejecución

El nivel de cumplimiento de la Ley de Apropiaciones está directamente relacionado con el nivel de ejecución presupuestal por rubro.

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías – SGR del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de junio de 2026, correspondió a los siguientes parámetros con base en los compromisos y las obligaciones presupuestales. La valoración resultante tiene carácter descriptivo para el corte evaluado y se enmarca dentro del horizonte del bienio 2025-2026:

> • **Bajo (0% a 59%):** Significa que, al corte evaluado, la ejecución del presupuesto muestra un grado de avance limitado frente a la apropiación vigente y requiere seguimiento continuo para impulsar su materialización durante la vigencia restante del bienio. Esta clasificación es descriptiva para la fecha analizada y no implica, por sí sola, un incumplimiento definitivo del presupuesto bienal, pérdida de recursos o imposición de sanciones.
> • **Mediano (60% a 69%):** Significa que, al corte evaluado, la ejecución del presupuesto muestra un grado de avance intermedio frente a la apropiación vigente, con desarrollo parcial y oportunidades de mejora en la oportunidad de la gestión.
> • **Alto (70% a 100%):** Significa que, al corte evaluado, la ejecución del presupuesto muestra un grado de avance satisfactorio frente a la apropiación vigente, con desarrollo consistente de las actividades programadas y contractualizadas.

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN	RANGO DE EJECUCIÓN	ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0%	59%	BAJO
60%	69%	MEDIANO
70%	100%	ALTO

6. Ejecución Presupuestal Funcionamiento y Fiscalización

Al corte de 30 de junio de 2026, el Ministerio de Minas y Energía contó con una apropiación vigente de $58,4 mil millones en recursos del SGR, de la cual comprometió $44,4 mil millones y obligó $27,4 mil millones. Este resultado ubica a la entidad en nivel ALTO en compromisos (76,0%) y en nivel BAJO en obligaciones (46,8%), reflejando una fase avanzada de aseguramiento contractual en espera de ejecución material.

La distribución de la apropiación vigente del SGR muestra que el MME Nivel Central concentra la mayor participación con el 42,1% del total ($24,6 mil millones), seguido por la Dirección de Hidrocarburos con el 30,9% ($18,1 mil millones) y la Dirección de Minería Empresarial con el 27,0% ($15,8 mil millones).

Dependencia	Vigente ($B)	% Part	Comprometida ($B)	% Comp	Obligada ($B)	% Oblig	Pagada ($B)	Nivel Comp	Nivel Oblig
Funcionamiento (Nivel Central)	$24.6B	42.1%	$15.2B	61.8%	$12.3B	49.9%	$12.2B	MEDIANO	BAJO
Dir. Minería Empresarial	$15.8B	27.0%	$14.0B	89.0%	$6.9B	44.1%	$6.9B	ALTO	BAJO
Dir. Hidrocarburos	$18.1B	30.9%	$15.2B	84.0%	$8.1B	45.1%	$8.1B	ALTO	BAJO
TOTAL CONSOLIDADO	**$58.4B**	**100.0%**	**$44.4B**	**76.0%**	**$27.4B**	**46.8%**	**$27.2B**	**ALTO**	**BAJO**

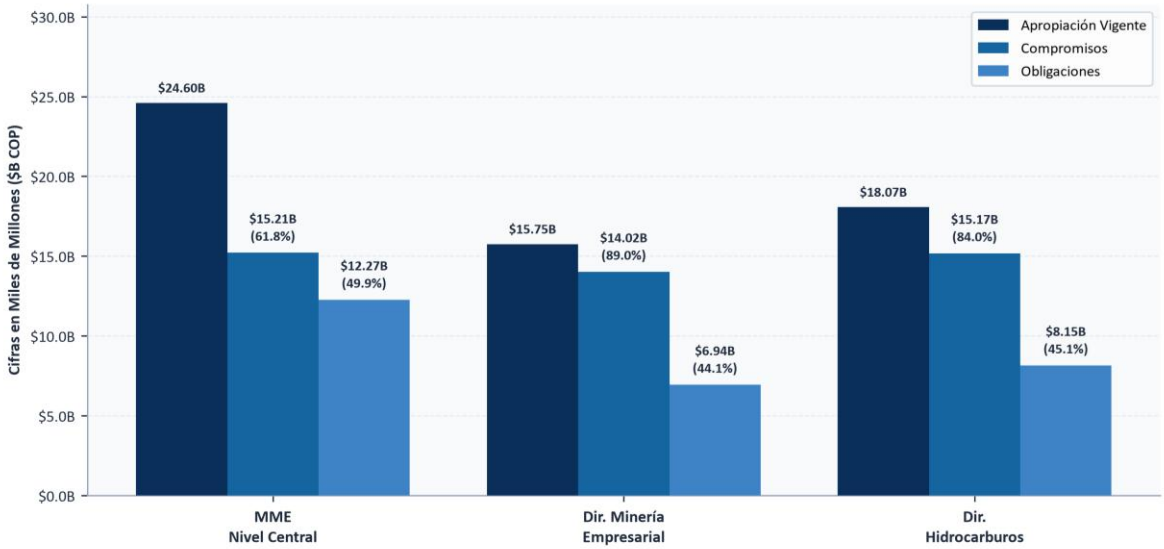

Gráfico 1: Ejecución Presupuestal SGR por Dependencia (Vigente, Compromisos y Obligaciones a 30 de Junio de 2026)

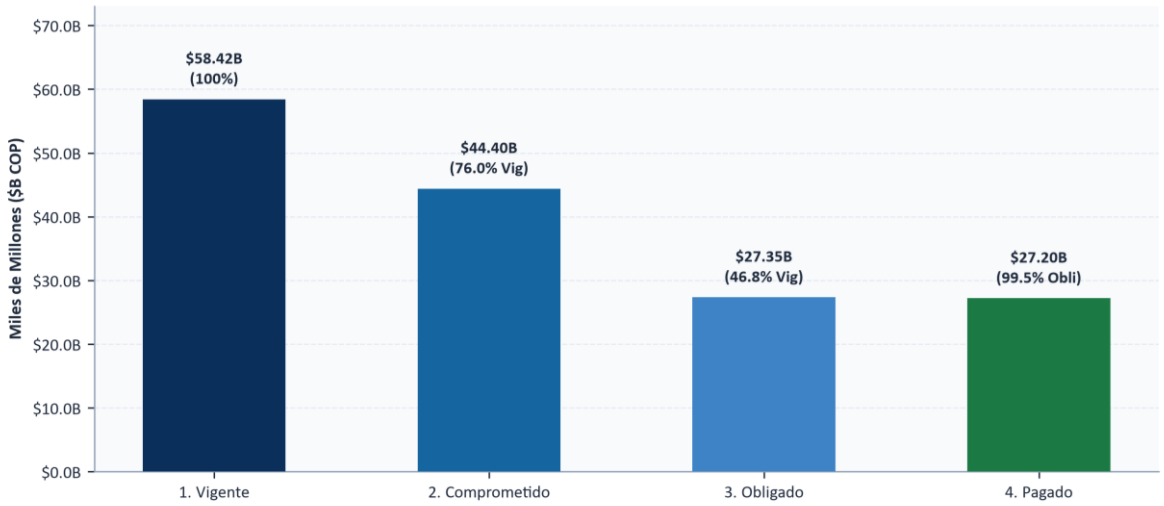

Gráfico 2: Cascada de la Cadena Presupuestal Consolidada SGR - Ministerio de Minas y Energía

6.1 Ejecución Presupuestal de Funcionamiento (MME Nivel Central)

El Nivel Central del Ministerio cuenta con un presupuesto vigente de $24,6 mil millones, un nivel de compromisos del 61,8% (clasificado en nivel MEDIANO) y de obligaciones del 49,9% (clasificado en nivel BAJO). Por su parte, los pagos ascienden a $12,2 mil millones, alcanzando una tasa de efectividad del 99,6% sobre las obligaciones generadas.

Vigente	% Comprometido	% Obligado	% Pagado/Obligado
$24.6B	61.8%	49.9%	99.6%

En cuanto a la composición presupuestal de Funcionamiento, los recursos se concentran en tres rubros principales:

- **A-02 Adquisición de Bienes y Servicios:** cuenta con una apropiación de $16,4 mil millones (66,7% del total de la dependencia), registrando un nivel de compromisos del 65,3% (Mediano) y de obligaciones del 49,0% (Bajo). Se destaca la ejecución en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- **A-01 Gastos de Personal:** registra una apropiación de $8,1 mil millones (33,0% del total), con compromisos del 55,2% y obligaciones del 52,0%, ambos en nivel Bajo pero con un ritmo de ejecución constante y mensualizado conforme a nómina.
- **A-03 Asignaciones y Distribuciones SGR:** dispone de $67,1 millones, con compromisos del 41,9% y obligaciones del 1,6%, asociado a prestaciones sociales específicas e incapacidades.

Código	Nombre representativo	Vigente	% Comp	% Oblig	Nivel Comp	Nivel Oblig
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$16.4B	65.3%	49.0%	MEDIANO	BAJO
A-01	GASTOS DE PERSONAL	$8.1B	55.2%	52.0%	BAJO	BAJO
A-03	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES SGR	$0.1B	41.9%	1.6%	BAJO	BAJO

Gráfico 3: Ejecución de Rubros Principales en MME Nivel Central a 30 de Junio de 2026

6.2 Resumen Ejecución Presupuesto de Fiscalización

6.2.1 La Dirección de Minería Empresarial

Al corte de 30 de junio de 2026, la Dirección de Minería Empresarial registró una apropiación vigente de $15,8 mil millones, de la cual comprometió $14,0 mil millones (89,0%, ubicándose en nivel ALTO) y obligó $6,9 mil millones (44,1%, situándose en nivel BAJO). Los pagos acumulados alcanzaron $6,9 mil millones, con una efectividad del 99,5% sobre las obligaciones causadas.

Vigente	% Comprometido	% Obligado	% Pagado/Obligado
$15.8B	89.0%	44.1%	99.5%

La estructura presupuestal de la Dirección de Minería Empresarial concentra el 94,0% de su apropiación en el rubro A-02-02-02-008 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción), con una apropiación de $14,8 mil millones, alcanzando un notable 93,1% de compromisos (nivel ALTO) y un 45,3% de obligaciones (nivel BAJO). El rubro de servicios de alojamiento y transporte (A-02-02-02-006) cuenta con $921,6 millones, registrando un 30,4% de compromisos y obligaciones.

Código	Nombre representativo	Vigente	% Comp	% Oblig	Nivel Comp	Nivel Oblig
A-02-02-02-008	Servicios prestados a las Empresas	$14.8B	93.1%	45.3%	ALTO	BAJO
A-02-02-02-006	Servicios de Alojamiento y Transporte	$0.9B	30.4%	30.4%	BAJO	BAJO
A-02-02-01	Materiales y Suministros (Software)	$0.02B	0.0%	0.0%	BAJO	BAJO

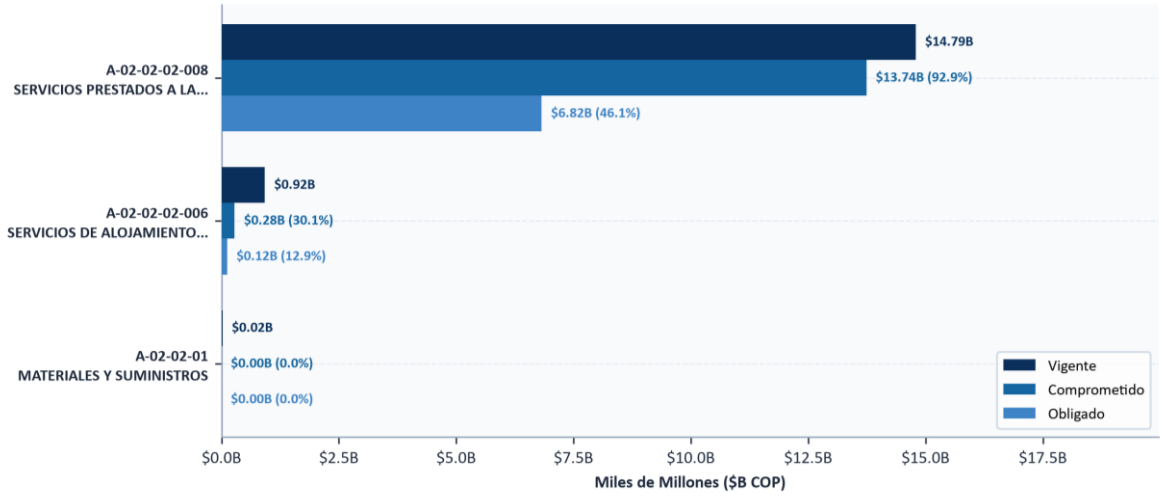

Gráfico 4: Ejecución en Rubros de Fiscalización Minera a 30 de Junio de 2026

6.2.2 Dirección de Hidrocarburos

Al corte de 30 de junio de 2026, la Dirección de Hidrocarburos registró una apropiación vigente de $18,1 mil millones, de la cual comprometió $15,2 mil millones (84,0%, clasificado en nivel ALTO) y obligó $8,1 mil millones (45,1%, clasificado en nivel BAJO). El nivel de pago sobre obligaciones alcanzó $8,1 mil millones, equivalente al 99,2%, reflejando alta oportunidad en la cancelación de compromisos causados.

Vigente	% Comprometido	% Obligado	% Pagado/Obligado
$18.1B	84.0%	45.1%	99.2%

La estructura presupuestal de Hidrocarburos muestra una alta concentración en servicios especializados de fiscalización y soporte:

- **A-02-02-02-008-003 Otros Servicios Profesionales:** apropiación de $9,7 mil millones (53,7% de la dependencia), compromisos del 88,5% (Alto) y obligaciones del 54,6% (Bajo).
- **A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte:** apropiación de $4,0 mil millones (22,1%), compromisos del 83,1% (Alto) y obligaciones del 32,8% (Bajo).
- **A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y Contables:** apropiación de $3,4 mil millones (18,8%), compromisos del 86,8% (Alto) y obligaciones del 36,0% (Bajo).
- **A-02-02-02-006 Alojamiento y Transporte:** apropiación de $716 millones, compromisos y obligaciones del 22,8% (Bajo).

Código	Nombre representativo	Vigente	% Comp	% Oblig	Nivel Comp	Nivel Oblig
A-02-02-02-008-003	Otros Servicios Profesionales Técnicos	$9.7B	88.5%	54.6%	ALTO	BAJO
A-02-02-02-008-005	Servicios de Soporte	$4.0B	83.1%	32.8%	ALTO	BAJO
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	$3.4B	86.8%	36.0%	ALTO	BAJO
A-02-02-02-006	Alojamiento y Transporte	$0.7B	22.8%	22.8%	BAJO	BAJO
A-02-02-02-007-001-03	Seguros y Pensiones	$0.2B	0.0%	0.0%	BAJO	BAJO

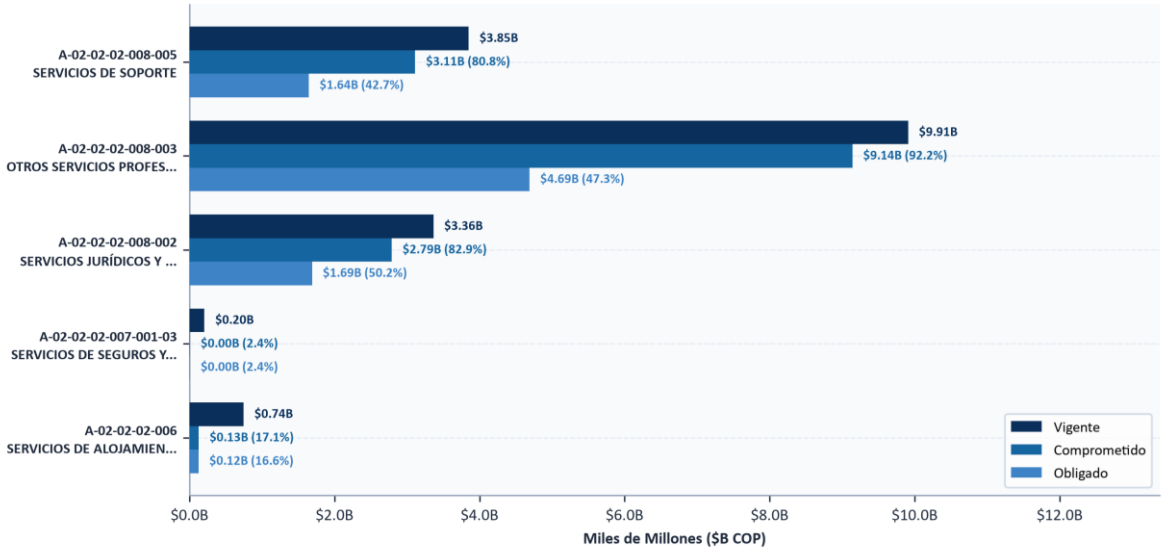

Gráfico 5: Ejecución en Rubros Clave de Fiscalización de Hidrocarburos a 30 de Junio de 2026

6.3 Comparativo de Evolución Bienal: Semestre 1 (Dic 2025) vs. Corte Junio 2026

Al contrastar el estado presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025 frente a los resultados obtenidos a 30 de junio de 2026, se observa una evolución muy favorable en la ejecución:

- **Aceleración de compromisos:** El porcentaje consolidado de compromisos creció del 38,9% al 76,0%, registrando un incremento neto de +37,1 puntos porcentuales. Esto permitió superar la banda de ejecución baja y posicionarse en la categoría ALTA.
- **Avance sustantivo en obligaciones:** Las obligaciones aumentaron de $14,2 mil millones (24,3%) a $27,4 mil millones (46,8%), con un avance de +22,5 puntos porcentuales en la causación de bienes y servicios.
- **Reducción de la brecha no comprometida:** El saldo sin comprometer se redujo de $35,7 mil millones (61,1%) a $14,0 mil millones (24,0%), reduciendo sustancialmente el riesgo de rezago presupuestal.

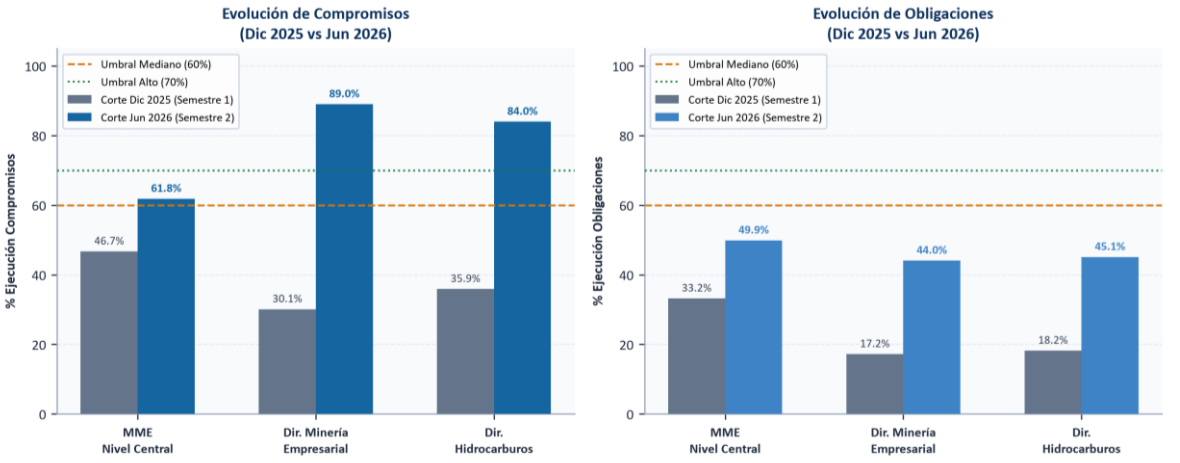

Gráfico 6: Comparativo de Avance Presupuestal entre Semestre 1 (Dic 2025) y Corte Junio 2026

7. Conclusiones

1. Que, al corte de 30 de junio de 2026, el Ministerio de Minas y Energía registró compromisos del 76,0% ($44,4 mil millones) y obligaciones del 46,8% ($27,4 mil millones) sobre una apropiación vigente de $58,4 mil millones. Conforme a la metodología institucional, la entidad alcanzó un nivel ALTO en compromisos y un nivel BAJO en obligaciones.
2. Que se evidenció mayor ejecución contractual en el primer semestre de 2026, logrando reducir el saldo sin comprometer del 61,1% al 24,0%, lo que mitiga significativamente el riesgo de rezago presupuestal.
3. Que dos de las tres áreas ejecutoras clasificaron su nivel de compromisos en nivel ALTO: Dirección de Minería Empresarial (89,0%) y Dirección de Hidrocarburos (84,0%), mientras que el Nivel Central avanzó a nivel MEDIANO (61,8%).
4. Que la brecha entre compromisos y obligaciones ($17,0 mil millones pendientes por obligar) responde al ciclo operativo de los contratos suscritos, cuya recepción y facturación determinará la materialización de las obligaciones en el segundo semestre de 2026.
5. Que el comportamiento del pago sobre las obligaciones causadas mantiene una efectividad superior al 99,4% en todas las dependencias.

8. Recomendaciones

1. Dar continuidad al seguimiento de los rubros de mayor participación y menor avance en la fase de obligación, para favorecer la conversión oportuna de los compromisos.
2. Consolidar la planeación y programación de la ejecución contractual, priorizando los hitos críticos que inciden en la transición de compromiso a obligación durante el bienio.